



ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 92117776			
A: 07 AGO 92			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

MINT. INT. (ORD.) Nº 1957 /

ANT. : Ord. Nº117/2
(05.02.92) de Sr. Jefe
Gabinete Presidencial.

MAT. : Remite respuestas a
presentación de
Pensión Asistencial.

SANTIAGO, 31 JUL 1992

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL.

- 1.- Adjunto remito a Ud., respuesta de la I. Municipalidad de La Reina en relación a la presentación efectuada por el Sr. José Moraga González solicitando una Pensión Asistencial para su mantención.
- 2.- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.



GONZALO D. MARTNER FANTA
Subsecretario de Desarrollo Regional
Administrativo

MSA/RBS/SSY/ssy

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial.
- 2.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- 3.- División de Desarrollo Social Comunal
- 4.- Departamento de Estudios.
- 5.- Unidad de Programas Sociales
- 6.- Oficina de Partes
- 7.- Archivo

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ASISTENCIA SOCIAL

ORD. Nº R 1.600/65.- /

ANT. : MIN. INT. (ORD) Nº R - 501 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 14/02/92.-

MAT. : RESPUESTA A CARTA PRESENTADA POR EL SR. JOSE MORAGA GONZALEZ POSTU - LANTE D.L. 869.-

10 JUN. 1992

DE : ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
A : SR. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

En relación a la carta de presentación del postulante D.L. 869, Sr. José Moraga González, me permito informar a Ud., lo siguiente :

1. Con fecha Mayo 1990, el peticionante concurrió al Municipio a solicita Pensión de Inválidez, D.L. 869.
2. Aplicada la Encuesta CAS. II en el mes de Junio 1990, se detectó un puntaje de 550 puntos, lo cual imposibilitó su acceso al beneficio.
3. Posteriormente, en el mes de Marzo 1992 se realizaron 2 visitas domiciliarias para modificación de Encuesta CAS. II, no encontrando moradores en el domicilio del postulante y dejando la respectiva citación.
4. Sólo se pudo realizar la modificación al concurrir un familiar y concertar visita en la fecha 14.04.92, quedando datos pendientes entregados con posterioridad. El resultado final de dicha Encuesta de fecha 18.05.92, registró un puntaje de 535 puntos, quedando así incorporado en Nómina de Lista de espera.-

Saluda atentamente a Ud.,

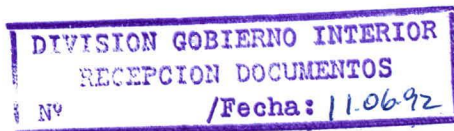


Jaime Agustin Billa Correa
ALCALDE SUBROGANTE

MMH
MMH/GHB/MSA/msa.

Distribución:

- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo Don Francisco Javier Pinto Larenas.-
- Dirección Desarrollo Comunitario.-
- Depto. de Asistencia Social.-
- Archivo PASIS.-
- Central de Documentación.-





MIN. INT. (ORD) : N ° R 501 /

ANT. : Ord. N° 117/2 (05.02.92)
Sr. Subsecretario de
Previsión Social.

MAT. : Presentación del Sr. José
González Guzmán.


SANTIAGO, **14 FEB 1992**

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA.

- 1.- Adjunto, remito a Ud., la presentación realizada por el Sr. José González Guzmán, ante S.E. el Presidente de la República, en la cual solicita el otorgamiento de una Pensión Asistencial para su sobrino José Moraga González.
- 2.- Al respecto, solicito a Ud., tenga a bien analizar la situación socioeconómica del grupo familiar del Sr. González, y si correspondiese, remitir sus antecedentes al Intendente Regional para la tramitación normal de este beneficio, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Asimismo, agradeceré a Ud. orientar al solicitante en relación a los trámites y requisitos necesarios para optar a dichos beneficios.

Saluda atentamente a Ud.,



FRANCISCO JAVIER PINTO LARENAS
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo Subrogante


SGR/mca

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Alcalde I. Municipalidad de La Reina.
- 2.- Sr. Subsecretario de Previsión Social. (C.I.)
- 3.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 4.- Departamento Municipal
- 5.- Oficina de Partes
- 6.- Archivo